

SATELITAL - PERÚ
Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP)

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales				
1.1	Sistema de Gestión Ambiental y Social	1. Actualizar el Sistema de Gestión Ambiental y Social ("SGAS") acorde con la naturaleza y la escala del Proyecto y en consonancia con el nivel de riesgos e impactos ambientales y sociales identificados para la construcción.	1. Documento del SGAS para la construcción actualizado.	1. Dentro de los 150 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Implementar el SGAS para la construcción.	2. Evidencia de implementación.	2. Periódicamente en el Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS).
		3. Actualizar el Sistema de Gestión Ambiental y Social ("SGAS") acorde con la naturaleza y la escala del Proyecto y en consonancia con el nivel de riesgos e impactos ambientales y sociales identificados para la operación del servicio.	3. Documento del SGAS para la operación actualizado.	3. Dentro de los 150 días después de la firma del contrato de crédito.
		4. Implementar el SGAS para la operación.	4. Evidencia de implementación	4. Periódicamente en el Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS).
1.2	Política	1. Actualizar las políticas de medio ambiente del Proyecto acorde a la naturaleza y escala del Proyecto, incorporando compromisos sociales.	1. Política ambiental actualizada.	1. Dentro de los 60 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Divulgar la política ambiental al personal directo e indirecto.	2. Evidencia de la divulgación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Desarrollar una política de Salud y Seguridad de la Comunidad aplicable a todas las operaciones del Proyecto.	3. Política de Salud y Seguridad de la Comunidad.	3. Dentro de los 60 días después de la firma del contrato de crédito.
		4. Divulgar la política salud y seguridad de la comunidad al personal directo e indirecto.	4. Evidencia de la divulgación.	4. Como parte del ICAS.
		5. Actualizar la política de seguridad y salud ocupacional del Proyecto acorde a la naturaleza y escala del Proyecto, incorporando compromisos sociales.	5. Política de seguridad y salud en el trabajo actualizada.	5. Dentro de los 60 días después de la firma del contrato de crédito.
		6. Divulgar la política al personal directo e indirecto.	6. Evidencia de la divulgación.	6. Como parte del ICAS.
1.3	Identificación de riesgos e Impactos	1. Obtener la Certificación Ambiental que incluya la red de fibra óptica a los hogares (FTTH) del Proyecto.	1. Certificación Ambiental.	1. Antes del inicio de la construcción.
		2. Obtener la certificación ambiental de la segunda Modificatoria de la Declaración de Impacto Ambiental (MDIA2) que se encuentra en proceso de evaluación.	2. Certificación Ambiental.	2. Antes del inicio de la construcción.
		3. Actualizar el procedimiento para la identificación y evaluación de riesgos e impactos ambientales sociales de las actividades del Proyecto incluyendo la identificación de riesgos sociales.	3. Procedimiento de identificación y evaluación de riesgos e impactos ambientales y sociales.	3. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito.
		4. Actualizar la matriz de riesgos e impactos ambientales para todas las actividades del Proyecto.	4. Matriz de identificación y evaluación de riesgos e impactos ambientales.	4. Dentro de los 120 días después de la firma del contrato de crédito.
		5. Desarrollar una matriz de riesgos e impactos sociales para todas las actividades del Proyecto.	5. Matriz de identificación y evaluación de riesgos e impactos sociales.	5. Dentro de los 120 días después de la firma del contrato de crédito.
1.4	Riesgos de género	1. Divulgar la política de prevención e intervención en los casos de hostigamiento sexual a los trabajadores de contratistas.	1. Evidencia de divulgación.	1. Dentro de los 60 días después de la firma del contrato de crédito y posteriormente como parte del ICAS.
		2. Actualizar el procedimiento de investigación en los casos de hostigamiento sexual.	2. procedimiento de investigación en los casos de hostigamiento sexual actualizado.	2. Dentro de los 60 días después de la firma del contrato de crédito.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		3. Divulgar procedimiento de investigación en los casos de hostigamiento sexual a los trabajadores directos y de contratistas.	3. Evidencia de divulgación.	3. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito y posteriormente como parte del ICAS.
		4. Conformar el Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual.	4. Actas de conformación.	4. Dentro de los 60 días después de la firma del contrato de crédito y posteriormente como parte del ICAS.
		5. Implementar lactarios en todas las locaciones propias y de contratistas donde se mantengan operación donde laboren 20 o más mujeres.	5. Evidencia de implementación.	5. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito y posteriormente como parte del ICAS.
		6. Actualizar el plan de participación e involucramiento para contratación específica de mano de obra de mujeres con metas concretas y plazos para el proyecto, que incluya trabajadores de los contratistas.	6. Plan de participación e involucramiento para contratación específica de mano de obra de mujeres actualizado.	6. Dentro de los 60 días después de la firma del contrato de crédito.
1.5	Exposición al cambio climático	1. Actualizar la matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales (IAA) considerando los escenarios de riesgos físicos (desastres naturales y cambio climático) más relevantes.	1. Matriz IAA actualizada.	1. Dentro de los 120 días después de la firma del contrato de crédito.
1.6	Programas de Gestión	2. Actualizar el Plan de Gestión Ambiental para el Proyecto incluyendo la Gestión Social e identificando recursos y responsabilidades, procedimientos, programas, indicadores de desempeño, metas cuantificables y plazos.	2. Plan de Gestión Socio Ambiental.	2. Dentro de los 150 días después de la firma del contrato de crédito.
		3. Implementar el plan de gestión socio ambiental.	3. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
		4. Actualizar los programas de gestión para la operación del servicio (FTTH).	4. Programas de gestión actualizados.	3. Dentro de los 150 días después de la firma del contrato de crédito.
		5. Implementar los programas de gestión actualizados.	5. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
1.7	Capacidades y competencia organizativas	1. Designar un responsable por el desarrollo e implementación del SGAS para el Proyecto.	1. Copia del nombramiento.	1. Antes del cierre financiero.
		2. Adoptar un sistema organizacional que regule las relaciones con los contratistas, definiendo además los canales de comunicación aplicables.	2. Documento de la estructura organizacional.	3. Dentro de los 30 días después de la firma del contrato de crédito.
		3. Capacitar periódicamente al personal directo e indirecto en el SGAS.	3. Evidencia de capacitación.	4. Como parte del ICAS.
1.8	Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias	1. Desarrollar un Plan de Emergencia y Contingencias para el Proyecto, que incluya los riesgos físicos más relevantes identificados, así como los ligados al cambio climático.	1. Plan de Emergencia y Contingencias del Proyecto.	1. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Capacitar a todo el personal directo e indirecto sobre el plan de preparación y respuesta ante emergencias actualizado.	2. Evidencia de capacitación.	2. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito y posteriormente como parte del ICAS.
		3. Conformar las brigadas de emergencia para cada locación.	3. Evidencia de conformación.	2. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito.
		4. Elaborar un plan de capacitación para las brigadas de emergencia.	3. Plan de capacitación.	3. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito.
		5. Implementar el plan de capacitación	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS
		6. Actualizar el Programa de Simulacros para el Proyecto.	5. Programa de simulacros actualizado.	5. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito
		7. Realizar simulacros de emergencia en todas sus locaciones a nivel nacional.	6. Informes de simulacro.	6. Como parte del ICAS.
1.9	Seguimiento y evaluación	1. Desarrollar un procedimiento para evaluar la gestión del SGAS que incluya KPIs.	1. Procedimiento para evaluar la gestión de su SGAS.	1. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Identificar los indicadores clave de desempeño ("KPIs", por sus siglas en inglés) del SGAS.	2. Listado de Indicadores clave de desempeño del SGAS.	2. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		3. Implementar el procedimiento para evaluar la gestión del SGAS.	3. Evidencia de implementación.	3. Como parte del ICAS.
		4. Desarrollar un programa auditoría interna o externa para evaluar el desempeño del SGAS.	4. Programa de auditoría interna o externa.	3. Dentro de los 120 días después de la firma del contrato de crédito.
		5. Implementar el programa de auditoría interna o externa.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
		6. Actualizar la matriz de requisitos legales, incluyendo requisitos ambientales, de SST, laborales y sociales legales y contractuales.	5. Matriz de requisitos legales y contractuales.	5. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito.
1.10	Participación de los actores Sociales	1. Actualizar el protocolo de asuntos sociales aplicable a la operación del servicio.	1. Protocolo de asuntos sociales.	1. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Divulgar el protocolo de asuntos sociales al personal directo y de contratistas.	2. Evidencia de divulgación.	2. Dentro de los 120 días después de la firma del contrato de crédito y posteriormente como parte del ICAS.
		3. Desarrollar un plan de participación de partes interesadas ("PPPI") para el Proyecto.	3. Plan de participación de partes interesadas.	3. Dentro de los 120 días después de la firma del contrato de crédito.
		4. Implementar el PPPI.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
	Divulgación de información	5. Elaborar un plan de comunicación inclusiva de información sobre el desempeño ambiental y social aplicable a todo el Proyecto.	5. Plan de comunicación.	5. Dentro de los 120 días después de la firma del contrato de crédito.
		6. Implementar el plan de comunicación inclusiva de la información ambiental y social.	6. Evidencia de implementación.	6. Como parte del ICAS.
1.11	Comunicaciones Externas	1. Desarrollar una estrategia de comunicación y consulta transparente, efectiva y culturalmente adecuada que asegure que las comunidades comprendan el proyecto y sus implicancias.	1. Estrategia de comunicación y consulta.	1. Dentro de los 120 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Desarrollar un procedimiento para el manejo de las comunicaciones externas.	2. Procedimiento para el manejo de las comunicaciones externas.	2. Dentro de los 120 días después de la firma del contrato de crédito.
		3. Divulgar el procedimiento para el manejo de las comunicaciones externas a personal directo y de contratistas.	3. Evidencia de divulgación.	3. Dentro de los 150 días después de la firma del contrato de crédito y posteriormente como parte del ICAS.
1.12	Mecanismo de quejas para comunidades afectadas	1. Desarrollar el procedimiento de instalación de oficina informativa y buzón de sugerencias para el Proyecto.	1. Procedimiento de instalación de oficina informativa y buzón de sugerencias.	1. Dentro de los 60 días después de la firma del contrato de crédito
		2. Implementar el procedimiento de instalación de oficina informativa y buzón de sugerencias para el Proyecto.	2. Evidencias de implementación.	2. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito y después como parte del ICAS.
		3. Desarrollar un mecanismo de quejas externo aplicable al Proyecto.	3. Mecanismo de quejas externo.	3. Dentro de los 60 días después de la firma del contrato de crédito
		4. Implementar el mecanismo de quejas externo.	4. Evidencia de divulgación.	4. Como parte del ICAS.
		5. Divulgar el mecanismo de quejas externo al personal directo y a las partes interesadas relevantes.	5. Evidencia de divulgación.	5. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito y posteriormente como parte del ICAS.
1.13	Informes a comunidades afectadas	1. Proporcionar informes periódicos a las comunidades que contengan condiciones y plazos del servicio a ser brindado una vez ejecutado el Proyecto, desempeño ambiental y social, respuestas a quejas, entre otros.	1. Informes del desempeño ambiental y social a comunidades y partes interesadas relevantes.	1. Como parte del ICAS.
ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales				
2.1	Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales	1. Desarrollar un código de ética y conducta aplicable a todos los trabajadores directos, de contratistas y proveedores del Proyecto.	1. Código de Ética y Conducta.	1. Dentro de los 60 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Divulgar el Código de Ética y Conducta.	2. Evidencia de divulgación.	2. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito y posteriormente como parte del ICAS.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		3. Desarrollar un Reglamento de Convivencia para las locaciones donde existan servicios de alojamiento.	3. Reglamento de Convivencia.	3. Dentro de los 60 días después de la firma del contrato de crédito.
		4. Divulgar Reglamento de Convivencia.	4. Evidencia de divulgación.	4. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito y posteriormente como parte del ICAS.
		5. Actualizar la licencia de funcionamiento en concordancia con las actividades que realiza el Proyecto en todas sus locaciones.	5. Licencias de Funcionamiento actualizadas.	5. Dentro de los 30 días después de la firma del contrato de crédito.
		6. Realizar mediciones de la calidad de agua de consumo de los trabajadores.	6. Informes de calidad de agua.	6. Como parte del ICAS.
2.2	Política y procedimiento de recursos humanos	1. Desarrollar una política de recursos humanos.	1. Política de recursos humanos.	1. Dentro de los 60 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Divulgar la política de recursos humanos al personal directo, de contratistas y proveedores.	2. Evidencia de divulgación.	2. Periódicamente en el ICAS.
	No discriminación e igualdad de oportunidades	1. Divulgar la política de no discriminación e igualdad de oportunidades a los contratistas.	1. política de no discriminación y política salarial y de equidad de género	1. Dentro de los 120 días después de la firma del contrato de crédito.
2.3	Mecanismo de atención de Quejas	1. Actualizar el mecanismo de quejas interno.	1. Mecanismo de quejas interno actualizado.	1. Dentro de los 120 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Divulgar el mecanismo de quejas interno al personal directo e indirecto.	2. Evidencia de divulgación.	2. A los 150 días después de la firma del contrato de crédito y como parte del ICAS.
2.4	Protección de la fuerza laboral	1. Actualizar el reglamento interno de trabajo ("RIT") para incluir disposiciones específicas respecto a la prohibición de trabajo forzoso e infantil, que sea aplicable también a contratistas y proveedores.	1. Reglamento interno de trabajo actualizado.	1. Dentro de los 180 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Divulgar el RIT actualizado a los trabajadores directos e indirectos.	2. Evidencia de divulgación.	2. Como parte del ICAS.
2.5	Salud y seguridad en el Trabajo	1. Desarrollar un Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo ("PASST"), aplicable a todos sus trabajadores, contratistas o proveedores de servicio, subcontratistas, terceros, visitas y cualquier otra persona que ejecute actividades de la empresa.	1. Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.	1. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito
		2. Implementar el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Elaborar un Plan Anual de Monitoreo de los Agentes Ocupacionales ("PMAO").	3. Plan Anual de Monitoreo de los Agentes Ocupacionales actualizado.	3. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito.
		4. Implementar el Plan Anual de Monitoreo de los Agentes Ocupacionales.	4. Evidencia de implementación.	4. Dentro de los 45 días después de la firma del contrato de crédito y posteriormente como parte del ICAS.
		5. Mantener reuniones periódicas del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo ("CSST").	5. Actas de reunión.	5. Como parte del ICAS.
		6. Desarrollar procedimientos escritos de trabajo seguro ("PETS") para todas las actividades identificadas en la matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos ("IPER").	6. Procedimientos escritos de trabajo seguro.	6. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito.
		7. Implementar los PETS para todas las actividades del Proyecto.	7. Evidencia de implementación.	7. Como parte del ICAS.
		8. Desarrollar un plan de vigilancia a la salud de los trabajadores.	8. Plan de vigilancia a la salud de los trabajadores.	8. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito.
		9. Implementar el plan de vigilancia a la salud de los trabajadores.	9. Evidencia de implementación.	9. Como parte del ICAS.
		10. Desarrollar un Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo ("RISST")	10. Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.	10. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		11. Divulgar el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo a los trabajadores directos y de contratistas.	11. Evidencia de divulgación.	11. Como parte del ICAS.
2.6	Disposiciones para personas con discapacidad	1. Cumplir con el porcentaje de contratación de personal discapacitado requerido por la ley.	1. Evidencia de cumplimiento.	1. Como parte del ICAS.
2.7	Trabajadores contratados por terceras partes	1. Desarrollar un Plan de Gestión de Contratistas que incluya medidas para monitorear el cumplimiento legal, con las políticas, y con los procedimientos y planes en materia laboral, de SST y ambiental.	1. Plan de Gestión de Contratistas.	1. Dentro de los 45 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Implementar el Plan de Gestión de Contratistas.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
2.8	Cadena de abastecimiento	1. Desarrollar una Política de Gestión de Proveedores.	1. Política de Gestión de Proveedores.	1. Dentro de los 180 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Implementar una política de gestión de proveedores.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación				
3.1	Gases de efecto invernadero	1. Realizar la cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero ("GEI") para el Proyecto tomando como año base el inicio de sus operaciones.	1. Cálculo de GEI.	1. Como parte del ICAS.
3.2	Consumo de Agua	1. Desarrollar un programa de eficiencia de uso de agua en todas sus locaciones.	1. Programa de eficiencia de uso de agua.	1. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Implementar un programa de eficiencia de uso de agua en todas sus locaciones.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
3.3	Residuos	1. Actualizar el Procedimiento de manejo de residuos sólidos.	1. Procedimiento de manejo de residuos sólidos actualizado.	1. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Divulgar el Procedimiento de manejo de residuos sólidos.	2. Evidencia de divulgación.	2. Como parte del ICAS.
3.4	Manejo de materiales peligrosos	1. Desarrollar un procedimiento para el manejo de materiales peligrosos aplicable al Proyecto.	1. Procedimiento para el manejo de materiales peligrosos.	1. Dentro de los 60 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Implementar el procedimiento para el manejo de materiales peligrosos.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Regularizar los permisos para la adquisición de combustible como consumidor directo para la barcaza.	3. Permisos para la adquisición de combustible.	3. Dentro de los 60 días después de la firma del contrato de crédito.
ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad				
4.1	Salud y seguridad de la comunidad.	1. Evaluar los riesgos e impactos para la salud y la seguridad de las comunidades vecinas durante el desarrollo de sus actividades	1. Informe de evaluación de riesgos para las comunidades vecinas.	1. Como parte del ICAS.
4.2	Diseño y seguridad de infraestructura y equipos	1. Preparar un estudio independiente que analice la capacidad de carga de las estructuras preexistentes.	1. Estudio de capacidad de carga de estructuras preexistentes.	1. Dentro de los 30 días después de la firma del contrato de crédito.
4.3	Exposición de la comunidad a enfermedades	1. Implementar procedimientos de vigilancia a la salud, protocolos de exámenes médicos y planes de vacunación.	1. Evidencias de implementación.	1. Como parte del ICAS.
4.4	Personal de Seguridad	1. Desarrollar un Plan de Gestión de Seguridad Física.	1. Plan de Gestión de Seguridad Física.	1. Dentro de los 60 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Implementar un Plan de Gestión de Seguridad Física	2. Evidencias de Implementación.	2. Como parte del ICAS.
ND 6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos				
6.1	Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos	1. Realizar una evaluación de hábitat crítico con información primaria de línea base para el Proyecto.	1. Informe de evaluación de hábitat crítico.	1. Dentro de los 120 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Elaborar un Plan de Acción de Biodiversidad ("PAB").	2. Plan de acción de biodiversidad.	2. Cuando aplique.
		3. Implementar el Plan de Acción de Biodiversidad.	3. Evidencias de Implementación.	3. Cuando aplique, como parte del ICAS.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
ND 7: Pueblos indígenas				
7.1	Mitigación y beneficios del desarrollo	1. Preparar un programa, dentro del PPPI, para apoyar a los grupos vulnerables, a las personas indígenas, a superar cualquier barrera potencial que limite su capacidad de participación en el Proyecto.	1. Programa de mitigación y beneficios de desarrollo.	1. Como parte del ICAS.
ND 8: Patrimonio cultural				
8.1	Protección del patrimonio cultural en el diseño del Proyecto	1. Gestionar ante el Ministerio de Cultura el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) de las áreas a intervenir.	1. Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA)	1. Dentro de los 45 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Desarrollar un procedimiento de hallazgos fortuitos para el Proyecto.	2. Evidencias de implementación.	2. Dentro de los 45 días después de la firma del contrato de crédito.
		3. Divulgar el procedimiento de hallazgo fortuito a personal directo y de contratistas.	3. Evidencia de divulgación.	3. Dentro de los 60 días después de la firma del contrato de crédito.
		4. Implementar el procedimiento de hallazgo fortuito.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
		5. Desarrollar un Proyecto de Evaluación Arqueológica (PEA) que contenga un Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA).	5. Proyecto de Evaluación Arqueológica.	5. Cuando aplique.
		6. Implementar el Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA).	6. Evidencias de implementación.	6. Cuando aplique, como parte del ICAS.